

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 079

Fecha Estado: 09/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920010090200	Ejecutivo Singular	EDIFICIO EL POBLADO	FABIO GIRALDO VALENCIA	Auto pone en conocimiento pone en conocimiento el desarchivo del proceso por el término de quince (15) días para los fines que considere pertinentes. en consideración a la solicitud presentada por el abogado DARWIN ALEXANDER HIGUIT CHICA, la misma no se considera básicamente por cuanto quién acude al proceso no es parte ni tiene personería para actuar dentro del mismo. aportó arancel judicial.	08/09/2020		
05001400300920090114500	Ejecutivo Singular	INVERSIONES BUIVEL	LUZ IRENE BEDOYA BETANCUR	Auto pone en conocimiento el proceso se encuentra desarchivado por el término de 15 días para los fines que considere pertinentes, se informa que el proceso termino por pago total de la obligación desde el 19 de enero del 2012, ordenando el levantamiento de las medidas cautelares decretadas. se informa que los oficios se encuentran en el expediente sin retirar por la parte interesada.	08/09/2020		
05001400300920160120400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	AMPARO DE JESUS ATEHORTUA RIOS	LUIS ELIAS ATEHORTUA PATIÑO Y MARIA DE LOS ANGELES RIOS RIOS	Auto requiere Septiembre 08 de 2020: agregar constancia del entrega de la notificación por aviso, dirigida a la señora NORHA LUZ ARREDONDO, la cual obtuvo resultados positivos en su entrega. Ahora bien, previo a tener en cuenta la notificación se requiere al apoderado de la parte demandante para que aporte el correspondiente formato de aviso y la copia del auto que pretende notificar debidamente cotejados por la empresa de correo, toda vez que éstos no reposan en el escrito allegado, no cumpliendo con los requisitos exigidos en el artículo 292 del Código General del Proceso	08/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920170085800	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	ARTERIA BTL S.A.S.	Auto pone en conocimiento pone en conocimiento de las partes el desarchivo del proceso por el término de (15) días para lo que estimen conveniente, se informa a la demandada que el proceso terminó por pago total de la obligación mediante providencia proferida el 7 de junio del 2018, ordenando el levantamiento de las medidas cautelares decretadas, revisado el expediente se observa que los oficios de desembargo se encuentran pendientes de ser retirados por la parte interesada. Se advierte a la interesada que previo al retiro del oficio solicitado, deberá solicitar cita para el ingreso excepciona a la sede judicial.	08/09/2020		
05001400300920190091300	Verbal	DANIELA RIOS MONTOYA	NESTOR DE JESÚS ZAPATA TABARES	Auto pone en conocimiento incorpora escrito allegado por la apoderada de la parte demandada MAXITRAN S.A., informando la consignación efectuada a favor de la demandada por concepto de pago de indemnización integral de perjuicios sufridos por la demandada con ocasiónd el acciónte sufrido por el valor fijado en el numeral segundo del acuerdo conciliatorio celebrado en audiencia el 6 de agosto del 2020	08/09/2020		
05001400300920190097700	Ejecutivo con Título Hipotecario	TATIANA MUNERA VASQUEZ	MARIA ARACELY MUÑOZ ARENAS	Auto pone en conocimiento previo a resolver la sustitución de poder que hace el apoderado demandante deberá allegar copia de la licencia temporal otorgada por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA al doctor FALCO ALEJANDRO ALZATE MEJÍA con el fin de verificar que la misma se encuentra durate el periodo de vigencia de los dos años improrrogables a partir de la culminación de estudios de derecho conforme al artículo 31 del decreto 196 de 1.971, incorpora memorial por medio del cual informa los correos electrónicos, con el fin de ser tenidos en cuenta al momento de hacer las correspondientes citaciones para la audiencia programada	08/09/2020		
05001400300920190102600	Comisos	MARGARITA MARIA MUÑOZ MARIN	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUÍA	Auto resuelve solicitud Septiembre 08 de 2020: No accede a solicitud de liquidador por improcedente.	08/09/2020		
05001400300920200007600	Verbal Sumario	ARLEY MEJIA BENITEZ	SEGUROS MUNDIAL S.A.	Auto ordena incorporar al expediente Septiembre 08 de 2020: Dispone agregar réplica a la contestación de la demanda, a fin de darle trámite en la oportunidad procesal debida; esto es, una vez vencidos los términos de traslado.	08/09/2020		
05001400300920200011500	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	FEDERICO ROVIRA RIVAS	Auto pone en conocimiento Septiembre 8/20 Se remite al demandado al auto proferido el 25 de agosto de 2020, por medio del cual se declaró terminado el proceso y se ordenó la entrega de los dineros a las partes, conforme con la solicitud presentada por ambas.	08/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200021900	Verbal	DONATO LONDOÑO	LAURA PATRICIA VASQUEZ MEJIA	Auto resuelve solicitud Septiembre 08 de 2020: Pone en conocimiento de la abogada designada en amparo de pobreza y no accede a lo solicitado por la demandada	08/09/2020		
05001400300920200021900	Verbal	DONATO LONDOÑO	LAURA PATRICIA VASQUEZ MEJIA	Auto pone en conocimiento Septiembre 08 de 2020: el Despacho pone en conocimiento de la abogada que representa a la demanda que el CD en mención contiene demanda y anexos en soporte magnético, cuyo contenido ya fue remitido a la profesional del derecho	08/09/2020		
05001400300920200029000	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	KARINA ZAPATA GARCIA	Auto pone en conocimiento incorpora constancia de envío de citación para notificación personal dirigida a la demandada con resultado negativo. en atención al memorial que antecede, por encontrarse la solicitud ajustada a lo dispuesto en el artículo 8 del decreto 806 del 2020, se autoriza notificar a la demandada en el correo electrónico indicado	08/09/2020		
05001400300920200043700	Abreviado	JOSE MARÍA CAMPUZANO ZAPATA	JHON FREDY MOLINA CRUZ	Auto pone en conocimiento incorpora constancia de citación para notificación personal dirigida a los demandados con resultado negativo. requiere a la apoderada demandante para que se sirva informar si el inmueble objeto de restitución, fue restituido al demandante o si el mismo recuperó la tenencia del bien en atención a la respuesta recibida del correo, se autoriza notificar a los demandados al correo electrónico indicado. incorpora notificación personal dirigida a los demandados al correo electrónico anteriormente indicado positivo, autoriza notificar por aviso.	08/09/2020		
05001400300920200044700	Ejecutivo Singular	LEON JAIRO LOAIZA VELÁSQUEZ	JAIME DE LOS RIOS ALVAREZ	Auto pone en conocimiento por encontrarse ajustada a derecho, se incorpora notificación por aviso dirigido al demandado JAIME WILLIAM DE LOS RIOS ALVAREZ, con resultado positivo la cual se perfeccionó el 3 de septiembre del 2020, una vez vencido el término del traslado, se continuará con la actuación procesal pertinente.	08/09/2020		
05001400300920200052700	Ejecutivo Singular	ARMANDO OLAYA QUINTERO	ALEJANDRA MARIA ATEHORTUA RIVERA	Auto resuelve recurso Septiembre 08 de 2020: Rechazar por extemporáneo el recurso de reposición interpuesto contra el auto interlocutorio No. 1006 del 31 de agosto de 2020	08/09/2020		
05001400300920200053300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARGARITA MARIA VALENCIA ARANGO	HUGO DE JESUS VALENCIA PEÑA	Auto admite demanda Septiembre 08 de 2020: Admite demanda, ordena notificar, ordena emplazar, reconoce personería.	08/09/2020		
05001400300920200053300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARGARITA MARIA VALENCIA ARANGO	HUGO DE JESUS VALENCIA PEÑA	Auto resuelve solicitud Septiembre 08 de 2020: No accede a la solicitud de decretar de medida cautelar	08/09/2020		
05001400300920200060200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	OSCAR DARIO RAMIREZ GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Septiembre 8/20 Libra mandamiento de pago.	08/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200060300	Ejecutivo Singular	ALBERTO ALVAREZ S. S.A.	FIGURAS INFORMALES S.A. FIGURIN	Auto libra mandamiento ejecutivo Septiembre 8/20 Libra mandamiento de pago.	08/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN JAIRO RUIZ ARBELEAEZ
SECRETARIO (A)